Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 1330/11

Acta N° 15.- de fecha 10 de marzo de 2011.-

RESOLUCION N° 4.-

REUTERS – CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.-

VISTO: el memorando DAR/DAE N° 007/11 de la Gerencia de Operaciones Internacionales de fecha 31 de enero de 2011, por el cual solicita la contratación por la vía de excepción de la firma REUTERS, para la provisión de los servicios de información financiera y económica de mercados internacionales; el dictamen UOC/BCP/N° 01/11 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 11 de febrero de 2011; la Carta Oferta de la firma REUTERS de fecha 10 de febrero de 2011; el memorando N° 169/11 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 15 de febrero de 2011; los memorandos GSA.UOC.CM.LI y CO N°s. 16/11, 28/11, 50/11, 55/11 y 69/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 27 de enero, 11, 24 de febrero, 7 y 9 de marzo de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CPM N° 0003/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 3 de marzo de 2011, el informe A.I. N° 0130/11 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 28 de febrero de 2011; la providencia del Gerente General de la Institución de fecha 3 de marzo de 2011; la providencia del Gabinete de la Presidencia de la Institución de fecha 4 de marzo de 2011; y,

CONSIDERANDO: que, la Unidad Operativa de Contratación en su dictamen UOC/BCP/ N° 01/11 de fecha 11 de febrero de 2011, señala: **b) Justificación de necesidad de la Contratación:** por memorando DAR/DAE N° 007/11 de fecha 31 de enero del 2011, el Departamento de Administración de Reservas/División de Activos Externos justifica la suscripción al servicio informativo de la firma REUTERS, fundamentando que es la División de Activos Externos, la encargada principalmente de realizar operaciones financieras de inversión de corto y mediano plazo, así como la compra-venta de divisas, con el propósito de alcanzar eficientemente los objetivos de la administración de reservas, que son seguridad del capital, liquidez y rendimiento. Para cumplir dichos objetivos, esta División elabora estrategias de inversión basadas en el análisis exhaustivo del mercado internacional. Para tal efecto se recaban datos sobre los indicadores económicos de las principales economías, tasas de interés, tipos de cambio, rendimiento de instrumentos de inversión, por lo que resulta imprescindible la utilización de los servicios que REUTERS provee. Todas las operaciones financieras del mercado de dinero de la División, se respaldan en los datos e informaciones proveídos por REUTERS. En este sentido, la naturaleza de las funciones desarrolladas por esta División es específica, y los objetivos de dichas funciones dependen en gran medida de la rapidez y confiabilidad de los datos financieros. Asimismo cabe señalar que este servicio es utilizado también por otras áreas del Banco, como DOMA (que lo utiliza para la cotización de referencia de las diferentes monedas en el mercado interno) y la Gerencia de Estudios Económicos. El servicio de REUTERS entre otros incluye servicios como:

- Noticias del Mercado Internacional
- Precios en tiempo real

Produced with ScanTOPDF
UNREGISTERED VERSION

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RR
REUTERS - CONTRATA POR EXCEPCION - INFORMACIÓN FINANCIERA
MAQ.4
ARCH.2011

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Expediente Nº 1330/11

Acta Nº 15.- de fecha 10 de marzo de 2011.-

RESOLUCION Nº 4.-

REUTERS – CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.-

- Gráficos
- Analíticos
- Fundamentos Macroeconómicos
- Series de Tiempo.
- Mensajería instantánea con otros Bancos Centrales e Instituciones Financieras.

Además resulta indispensable que el servicio pueda ser compatible con Microsoft Excel, que permita crear cuadros analíticos y llevar posiciones como inversiones en distintas monedas valoradas en tiempo real, análisis de volatilidades, análisis técnico de tipos de cambio entre otros. Así también, el sistema cuenta con la flexibilidad de poder ser utilizada en cualquier computadora con acceso a la red de Internet. Además la Resolución del Directorio Nº 12, Acta Nº 22, de fecha 06 de abril de 2010, por la que se aprueban las "Normas para la Administración de los Activos Externos del Banco Central del Paraguay" en el ítem IX. Riesgo Operacional, numeral 14) menciona que: "*...los sectores operativos deberán contar con un sistema informático adecuado y con servicios informativos y analíticos proveídos por la firma Reuters...*". Actualmente el Banco Central del Paraguay mantiene el siguiente detalle de los servicios:

- 6 usuarios 3000XTRA Hosted Terminal Internet, relacionados al servicio principal.
- 6 adicionales Latin America D/N Hosted, para la provisión de noticias en español.
- 1 adicional CBOT/MAC Exchange, relacionado al Mercado de Futuros y Opciones de Chicago.

Por tales motivos, este sistema de información financiera que ofrece REUTERS para sus usuarios, lo hace exclusivo y único dentro de estas características... **d) Supuesto de la Excepción para la Contratación:** Considerando lo expuesto en el punto b) Justificación de necesidad de la contratación, se puede concluir que la suscripción a los servicios de información financiera de la firma REUTERS es exclusiva por tratarse de la única empresa proveedora de este tipo de datos, informaciones y servicios para toda Latinoamérica... **e) Conclusión:** en base a todo lo expuesto y considerando los antecedentes suministrados por el Departamento de Administración de Reservas y atendiendo a los términos del ***Art. 33, inciso a) "Otros derechos exclusivos"*** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Unidad entiende que, existen razones suficientes y fundadas para que la contratación del servicio de información financiera con la firma REUTERS, se realice bajo la modalidad de contratación por la vía de excepción, motivado en un derecho de suscripción exclusiva en cuanto a las características técnicas del servicio, basado en los fundamentos esgrimidos en los ítems "b y d" de este dictamen. Para el efecto, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante Resolución administrativa".

RR
REUTERS - CONTRATA POR EXCEPCION – INFORMACIÓN FINANCIERA
MAQ4
ARCH.2011

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 333 278
Año 2009

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

Produced with ScanToPDF

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 15.- de fecha 10 de marzo de 2011.-

RESOLUCION N° 4.-

REUTERS – CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.-

Que, por memorando N° 169/11 de fecha 15 de febrero de 2011 la Unidad Jurídica de la Institución, recomienda la continuación del trámite administrativo pendiente a la autorización, vía excepción, del SERVICIO DE INFORMACIONES FINANCIERAS A SER PROVEÍDO POR LA FIRMA "REUTERS" por parte del Directorio de la Institución, conforme a sus atribuciones, establecidas en el inc. r) del Art. 19 de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay.

Que, por informe A.I. N° 0130/11 de fecha de 28 de febrero de 2011 la Auditoría Interna de la Institución, considera que el expediente se encuentra en condiciones documentales para su aprobación por parte del Directorio de la Institución.

Que, el Gerente General de la Institución por providencia de fecha 3 de marzo de 2011, manifiesta su parecer favorable a la contratación solicitada.

Que, por memorando GSA.UOC.SM.LyCO. N° 69/11 de fecha 9 de marzo la Gerencia de Servicios Administrativos, señala: "...La administración desde el año 2009 ha optado por la política de realizar las contrataciones de renovación automática por periodos de 2 años por lo que se solicitó a la firma la cotización por el término de 24 meses; que en fecha 23/02/2011 ha remitido un nuevo presupuesto por el monto US$. 11.739,93 por el periodo 2011/2013 (2 años)...Este requerimiento fue realizado de manera a evitar retrasos innecesarios en los trámites administrativos de autorización de pagos para la suscripción por un plazo de 2 años".

Por tanto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 19° inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación por la vía de excepción de la firma REUTERS, para la provisión del servicio de información financiera y económica de mercados internacionales, , incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás retenciones impositivas, por el término de veinticuatro (24) meses, a partir del 1 de abril de 2011, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Descripción del Servicio		Cantidad	
Reuters3000Xtra Hosted Access	-	6	
Domestic Latam News	-	6	
Chicago Board of Trade – Futuros de granos	-	1	
Total en dólares americanos (IVA Incluido)			

RR
REUTERS - CONTRATA POR EXCEPCION – INFORMACIÓN FINANCIERA
MAQ.4
ARCH.2011

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 333 278
Año 2009

Produced with ScanTOPDF

Silvia P. Muñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 15.- de fecha 10 de marzo de 2011.-

RESOLUCION N° 4.-

REUTERS – CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN

2°) Autorizar a la Gerencia de Operaciones Internacionales a formalizar el contrato en formato de suscripción con la firma REUTERS, conforme con los términos de esta Resolución, y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas a realizar la liquidación de las retenciones correspondientes y a la Gerencia de Operaciones Internacionales a efectuar la transferencia de los pagos correspondientes, conforme con los términos de esta Resolución, la Carta Oferta de fecha 10 de febrero de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – SERVICIOS – Fuente Financiamiento: 30 del Presupuesto Monetario.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda. Archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Produced with ScanToPDF

RR
REUTERS - CONTRATA POR EXCEPCION – INFORMACIÓN FINANCIERA
MAQ.4
ARCH.2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.